UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Resolución provisional convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de doctorado PPI

23/05/2025

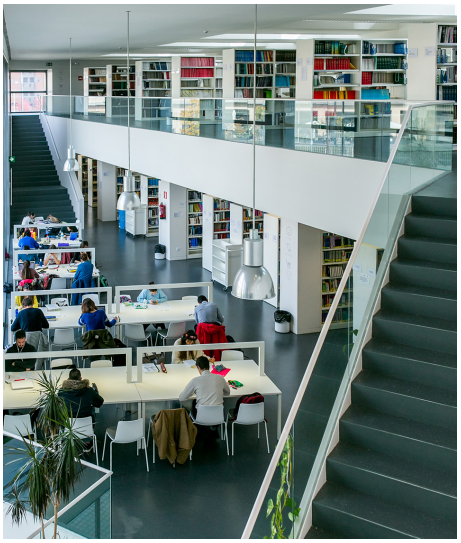

Resolución provisional de la convocatoria de ayudas para la movilidad internacional de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2025

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución de la Vicerrectora de Internacionalización, el Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publica la resolución provisional de adjudicación de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2025, de 18 de marzo de 2025, se resuelve publicar resolución provisional de solicitudes baremadas.

Contra la presente resolución se podrán presentar alegaciones hasta el 6 de junio de 2025 a través del
Registro Electrónico de la UGR (https://sede.ugr.es/procs/Solicitud-generica-para-la-UGR/).

Para más información: https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/doctorado-estudio/movilidad-internacional

Copyright© 2025 Universidad de Granada